



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

11003 *Aprobación de expediente de modificación de créditos*

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 29 de septiembre de 2016, ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 5/2016 por crédito extraordinario y suplemento de crédito de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:	
-CREDITOS EXTRAORDINARIOS:	
1522.213.00: Maquinària, instal·lacions tècniques i utilitatge.....	5.800 €
-SUPLEMENTOS DE CREDITO:	
231.480.00: Atencions benèfiques i assistencials.....	1.676 €
920.636.00: Equips per a procesos d'informació.....	1.500 €
163.624.00: Elements de transport	4.500 €
920. 227.06: Estudis i treballs tècnics.....	4.322 €
132.221.10: Vestuari (seguretat i OP).....	2.200 €
Total.....	19.998 €
BAJAS DE GASTOS GENERADOS EN APLICACIONES:	
163.203.00: Arrendaments de maquinària, instal·lacions i utilitatge.....	8.477 €
1621.204.00: Arrendament de material de transport.....	3.521 €
338.226.10: Festes populars.....	8.000 €
Total.....	19.998 €

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado de oficio si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Fornalutx, 29 de septiembre de 2016

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

